ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
ID Nº 385.739

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 05 de noviembre del 2020, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres con la presencia del Sr. Wilmar Alexis Fernández Cañete Encargado Interino de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC), quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay. A continuación, se da lectura a la Resolución Departamental N° 55 de fecha 20 de octubre de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONVOCATORIA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL "LLAMADO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES" con ID 385.739.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre, cuyo detalle sobre su oferta se lista a continuación:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL LOTE 1	PRECIO TOTAL LOTE 2
1	**RDS S.A.**	**213.860.400**	**561.894.480**

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego de Bases y Condiciones, según se detalla a continuación:

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Correo Electrónico	Copias de la Oferta
1	**RDS S.A.**	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	htgestiones77@gmail.com	1 copia

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:
1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2. La oferta pasa a resguardo del Comité de Evaluación de Ofertas para su evaluación.

3. Se invitó a los participantes a revisar las copias de la oferta presentada a lo cual manifestaron que no encontraban necesidad alguna.

Concluye el acto, siendo las 09 horas con 30 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes suscribiendo el instrumento.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · Alto Paraguay

Sr. Wilmar Fernández Cañete
Encargado Interino de la UOC